



**D. NARCISO ROMERO MORRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

En uso de la atribución que me confiere el artículo 124.4 g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en dictar el siguiente

**BANDO POR EL QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE D. ADOLFO CONDE, ALCALDE DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DESDE 1979 A 1991**

HAGO SABER:

El fallecimiento de D. Adolfo Conde, primer Alcalde democrático de San Sebastián de los Reyes tras la dictadura franquista, simboliza la pérdida de una gran persona, cuyo compromiso con su pueblo y con su gente es un ejemplo que debe de seguir toda la ciudadanía y, especialmente, aquellos que nos dedicamos al ejercicio de la política, en el sentido más noble de la palabra. Con Adolfo se va una página, una brillante y meritoria página de la historia de nuestra ciudad.

Adolfo Conde resultó elegido Regidor de nuestro pueblo en las primeras elecciones municipales en 1979 y solo eso, nada más ni menos que eso, le valdrá por siempre llevar nuestro agradecimiento de forma perenne. Viniendo de la etapa que veníamos, Adolfo y su equipo de gobierno, personas todas plagadas de ilusión, ideas y energía democrática, abrieron las puertas de la libertad, de la participación y de la transformación social, urbanística, de servicios y política que hoy es Sanse.

A él se debe y es justo reconocerlo, la creación de la primera Universidad Popular para la educación de adultos siguiendo el modelo alemán que él había conocido en los años de dura emigración en Alemania. De su mano y de su mente nació el gran paso para el ordenamiento urbanístico de la ciudad llevando a cabo el primer PGOU. De su lucha, preocupación y reivindicaciones por la mejora dotacional de los colegios públicos de entonces (con déficit de profesorado, con pabellones tercermundistas...) arrancaron mejoras y servicios proyectando entonces el futuro de nuestra ahora vigorosa realidad educativa y pública. El Patronato de Deportes es un legado del que hoy disfrutamos pero que tuvo sus inicios en la brillante gestión de Adolfo Conde. Hoy no se concibe el deporte sin ese elemento de gestión





pública, integradora y participativa, pero alguien, y fue precisamente él, quien lo ideó, lo inició y lo desarrolló.

Siempre destacaremos de él su enorme capacidad y voluntad para hilar y generar consensos sociales, vecinales y políticos y su maestría para crear acuerdos. En definitiva, el Alcalde Adolfo Conde fue el gran diseñador de la Sanse moderna, bien dotada de servicios públicos y dinámica que disfrutamos hoy.

### **DISPONGO**

Se declara luto oficial por el fallecimiento de D. Adolfo Conde, Alcalde de San Sebastián de los Reyes desde 1979 a 1991, desde las 00:00 horas del día 02 de agosto de 2020 hasta las 00:00 horas del día 3 de agosto de 2020. Durante este periodo las banderas de España, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la de la Unión Europea ondearán a media asta en el exterior de la Casa Consistorial.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de agosto de 2020.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Narciso Romero Morro

